

Preguntas frecuentes

P: ¿Qué es la Medida X?

A: La Medida X es la medida local de Seguridad contra Incendios del Departamento de Bomberos del Condado de Alameda que se colocó en la votación del 3 de noviembre de 2020 para emitir bonos, cuyos ingresos se utilizarán para reparar, mejorar y reemplazar estaciones de bomberos obsoletas con el fin de mantener los servicios de bomberos y de emergencia médica en las comunidades no incorporadas de Ashland, Castro Valley Cherryland, Livermore, San Lorenzo y Sunol.

P: ¿Por qué se colocó la Medida X en la boleta electoral?

A: La falta de fondos ha obligado al Departamento de Bomberos del Condado de Alameda a consolidar y cerrar una estación de bomberos, lo que afectó a nuestras comunidades no incorporadas. Si se promulga, la Medida X mejorará las estaciones de bomberos existentes, de modo que podamos reducir los tiempos de respuesta ante emergencias médicas del 911 y ampliar y mejorar los esfuerzos de prevención de incendios forestales para mantener nuestra comunidad segura. Los residentes de las comunidades no incorporadas dependen de los servicios de emergencia médica de salvamento, de la respuesta rápida del servicio de emergencias 911, de la protección contra los incendios forestales y de los servicios de respuesta ante los desastres que proporcionan los bomberos del condado de Alameda en las estaciones locales.

P: ¿Cómo abordará la Medida X la protección contra incendios y la respuesta ante emergencias?

A: La Medida X mejorará las estaciones de bomberos viejas y obsoletas que tengan por lo menos 30 años de antigüedad, incluidas dos que tienen más de 50 años y dos que tienen más de 70 años.

P: ¿En qué favorece la Medida X a las respuestas ante los desastres por incendio?

A: Al abordar las reparaciones necesarias y las actualizaciones de las estaciones de bomberos obsoletas, la Medida X posiciona a los bomberos locales para abordar con eficacia el creciente peligro de incendios en nuestras comunidades no incorporadas y les ayuda a monitorear mejor el inicio de los incendios y a controlar las malezas, la hierba alta y los arbustos a través de las decenas de cañones y miles de acres de nuestro espacio abierto local.

P: ¿Cómo protege la Medida X los tiempos de respuesta ante emergencias médicas?

A: Casi el 80 % de nuestras llamadas locales al 911 son para emergencias médicas como ataques cardíacos, accidentes cerebrovasculares y accidentes automovilísticos. Si se promulga, la Medida X

mejorará las estaciones de bomberos para que podamos reducir los tiempos de respuesta ante emergencias médicas del 911.

P: ¿Cuánto cuesta la X?

A: La Medida X es una medida de bonos de seguridad contra incendios que autoriza al Departamento de Bomberos del Condado de Alameda a emitir hasta \$90,000,000 en bonos para reparar y reemplazar estaciones de bomberos obsoletas para mantener servicios de salvamento específicamente en comunidades no incorporadas. El costo estimado de la Medida X es de 1.6 centavos por cada \$100 de valor estimado.

P: ¿La Medida X tiene responsabilidad fiscal?

A: La Medida X tiene responsabilidad fiscal, incluida la Supervisión de Ciudadanos Independientes, auditorías independientes, y establece que no se puede gastar dinero en salarios, beneficios o pensiones de los empleados del Departamento de Bomberos. Por ley, todos los fondos deben gastarse localmente y no pueden destinarse a Sacramento.

P: ¿Dónde puedo obtener más información sobre la Medida X?

A: Para obtener más información, visite nuestro sitio web en: acgov.org/fire/MeasureX. Si tiene preguntas específicas, comuníquese con la oficina de los bomberos al: (510) 632-3473.